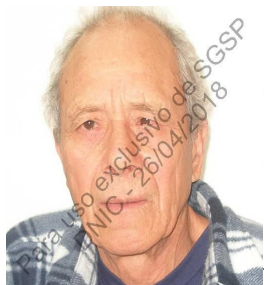


**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 087/19**  
**Rivera, 29 de Marzo del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Karen Daniela CAMARGO ESCOBAR, uruguayo de 14 años de edad**, es de cutis morocho, complexión delgada, estatura media, cabellos lacios por el hombro, posee cicatrices en todo el brazo derecho, y falta de su hogar sito en calle Celia Bueno de Arizaga N° 2387, Barrio La Pedrera. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

**AMP. CDO. 085/49 – VIOLACIÓN DE DOMICILIO - HURTO:**

Relacionado con la detención por efectivos del P. A. D. O., en un predio del Barrio Ansina, de **un masculino de 24 años de edad**, el cual había ingresado en varias fincas de la zona, al cual también le incautaron **un facon**, con el cual amenazó a los actuantes.

Además el mismo el día 27 de marzo de 2019, fue denunciado por haber hurtado en una finca en la vecina Ciudad Livramento – Brasil.

Derivado a la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, quienes continuaron con el procedimiento, puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, en la pasada jornada culminada la instancia correspondiente el magistrado dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO COMO AUTOR RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y TRES DELITOS DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A SUFRIR LA PENA DE DIECISÉIS (16) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.**

## **PERSONAS INTERVENIDAS – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de pasado martes, efectivos de la Seccional de Trata y Tráfico de Personas en conjunto con la U. E. V. D. G., intervinieron a **3 masculinos de 46, 22 y 19 años respectivamente, y una femenina de 36 años**, por denuncia en su contra por violencia doméstica y presunto abuso sexual, hacia **un adolescente de 15 años de edad y un niño de 11 años años de edad**.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno y conducidos ante la Sede Judicial, en la pasada jornada finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

Para los **masculinos de 22 y 19 años**, la Sede dispone: **"LA FORMALIZACIÓN DE LOS IMPUTADOS POR REITERADOS DELITOS DE VIOLACIÓN EN REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADOS; LA PRISIÓN PREVENTIVA EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR DE LOS IMPUTADOS POR EL PLAZO DE 120 DÍAS"**.

Respecto de la **femenina de 36 años de edad**: **"HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 ESTO ES: 1- COMPROMETERSE A LLEVAR A LAS VÍCTIMAS CONTROLES MÉDICOS DE RIGOR UNA VEZ QUE SE ENCUENTREN BAJO SU GUARDA YA QUE SE ENCUENTRAN EN I. N. A. U.; 2- ABSTENERSE DE MALOS TRATOS HACIA LOS MISMOS; Y 3- PRESENTARSE EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS UNA VEZ POR SEMANA PERMANECIENDO POR DOS HORAS"**.

Respecto del **masculino de 46 años** se dispuso: **"EN CARÁCTER DE MEDIDAS CAUTELARES LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS: 1- EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLOS SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL; 2- PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO; 3- LA PROHIBICIÓN DE SALIR SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL TERRITORIO NACIONAL; 4- RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE SI POSEYERE Y CIERRE DE FRONTERAS; 5- PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO A LAS VÍCTIMAS"**.

## **INCAUTACIÓN ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la madrugada de hoy, momentos en que efectivos del P. A. D. O., realizaban patrullaje de prevención en Barrio Cerro del Marco, proceden a la identificación de **un adolescente del sexo masculino de 17 años de edad y un masculino de 21 años de edad**, incautando con el primero **dos envoltorios de Marihuana con 174 gramos**.

De lo expuesto enterado la Fiscalía de Turno dispuso **"QUE EL MENOR SEA ENTREGADO A RESPONSABLE Y EMPLAZADO, EL MAYOR PERMANEZCA DETENIDO"**.

## **RAPIÑA:**

En la madrugada de hoy, momentos en que un masculino caminaba por calle Lázaro Gadea, al llegar a la intersección con Ignacio Núñez, fue abordado por un desconocido del sexo masculino, el cual mediante amenazas con un cuchillo lo despoja de **un celular marca Motorola, modelo Moto G Plus**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **RAPIÑA – PERSONA HERIDA DE ARMA DE FUEGO:**

En la noche de ayer, momentos en que una persona llegaba en su Camioneta a su domicilio en Barrio Quintas al Norte, fue abordado por dos masculinos en moto, donde el acompañante desciende del bi-rodado, y mediante la fuerza toma una riñonera que portaba, trabándose en lucha ambos, momentos en que el desconocido efectúa tres disparos con un arma de fuego, lesionando a la víctima a la altura de la pierna, y se apodera de dicho efecto, la cual contenía dinero del cual no se tiene el monto hasta el momento. Trasladado a un centro asistencial visto por médico le dictaminó **“HERIDA DE ARMA DE FUEGO”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

En el día de ayer, del interior de un auto marca Chevrolet, modelo Corsa, que se encontraba estacionado en el patio de una finca en calle Pablo Zufriategui, Barrio 33 Orientales, hurtaron **una radio marca Xion con pantalla de 4 pulgadas, una funda cubre-asientos color gris;** como así también de otro **auto marca Chevrolet, modelo CORSA**, estacionado en el mismo predio, hurtaron **una radio marca Pionner**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De una finca que queda en el predio de una empresa en Ruta N° 5 km. 494,500, hurtaron **una mochila marca Zenit, dos pendrive, una cadena de plata, un casco para moto y un par de championes marca Umbro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De una finca en calle Proyectada 1, Barrio Santa Isabel, hurtaron **un televisor marca Kilan de 39 pulgadas y un televisor marca Nortech de 32 pulgadas**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De una finca en Paraje Curticeiras, hurtaron **dos tablet del Plan Ibirapitá y \$ 20 (pesos uruguayos veinte)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

### **OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.